

RESOLUCIÓN CS N° 353/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 SEP 2015

Expediente N° 10512/15

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución R-CDNAT-2015-430, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita modificación de su planta de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá otorgar el aumento de Dedicación de Simple a EXCLUSIVA de la Dra. María Cristina MOYA, en su cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular.

Que la modificación solicitada permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad.

Que a fojas 6 de las actuaciones de referencia, obra intervención de la Dirección General de Personal informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada, de la que resulta un superávit de \$ 653,07.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 104/15,

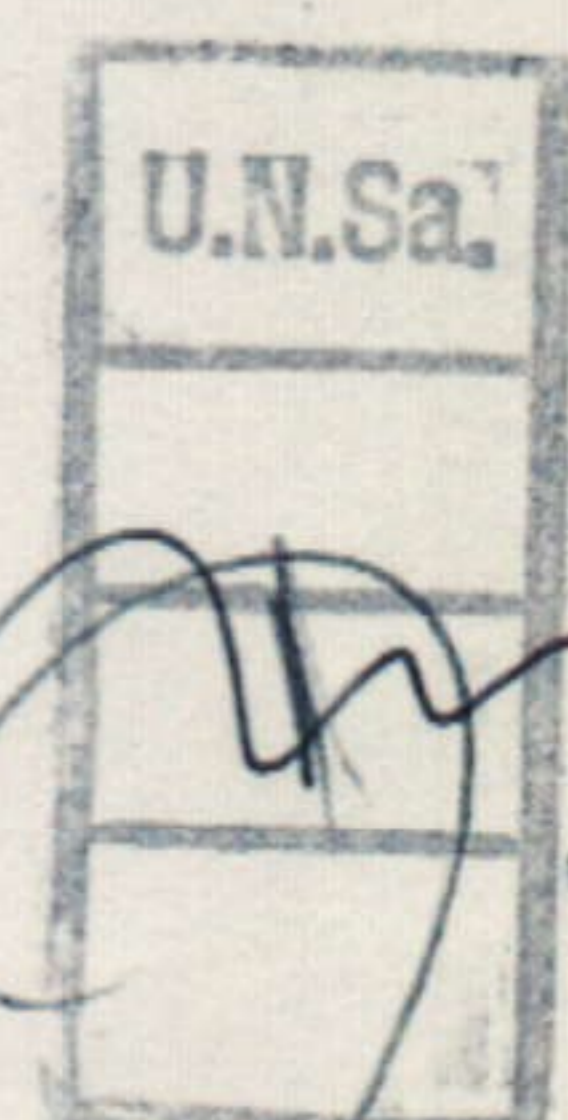
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 10 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BASICO	BAJA	ALTA	OBSERVACIONES	
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA	13.410,54	1	13.410,54	Designación de la Dra. Moya Cristina Expte. 10296/14 – Res. CDNAT 522/14. Por expte 10957/07 C I y II tramita renuncia según RES CS 390/13.	
PROFESOR TITULAR CON DEDICACION SIMPLE	4.232,35	1	4.232,35	Ocupado por Dra. Moya Cristina.	
PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA	16.989,82		1	Tramite de aumento de dedicación Res. 390/13 CS – Art. 11°.	
* TABLA SUELDO JUNIO/15		2	17.642,89	1	16.989,82
		SUPERAVIT		653,07	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a Facultad de Cs. Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA